

GOBIERNO LANZA PLAN DE CHOQUE PARA COMBATIR INDIGENCIA

Martes, 26 de Septiembre de 2006

Página 4B
Nueva Economía

El Gobierno Nacional anunció una ambiciosa estrategia que busca reducir la indigencia o pobreza extrema del 15 por ciento al 8 por ciento en 2010.

La estrategia tiene previsto beneficiar a 1,5 millones de familias, es decir, cerca de seis millones de habitantes y los primeros resultados se empezarán a dar a conocer en el primer semestre de 2007.

Para lograr este objetivo se tienen apropiados recursos por 18 billones de pesos en los próximos cuatro años. Según la directora del Departamento Nacional de Planeación (DNP) Carolina Rentería "se desarrollaran nueve programas específicos tendientes a romper con el círculo de la pobreza".

El anuncio fue hecho en el desarrollo del Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes). Los programas girarán entorno a la identificación o expedición de documentos de identidad de cada una de las personas, ingresos de trabajo, educación, salud, habitabilidad, nutrición, entre otras cosas.

"Durante la permanencia en el programa, las familias beneficiadas recibirán acompañamiento de gestores sociales, quienes les ayudarán a construir un plan de vida y verificarán el cumplimiento de unas condiciones mínimas que les permita superar la condición de pobreza extrema y mejorar su calidad de vida" dijo Montería.

Este plan de choque se ejecutará inicialmente en ciudades como Cartagena, Montenegro en el Quindío, Buenaventura y en el departamento de Antioquia.

La directora del DNP advirtió que la estrategia se implementará sin ningún tipo de adición presupuestal o endeudamiento y explicó que los recursos para financiar dicho plan saldrán de la cartera de cada año.

Al tratarse de una red de prestación de servicios que busca reducir la indigencia, fueron involucradas entidades como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), los ministerios de Protección Social, Educación y Agricultura, el Sena y la Agencia Presidencial para la Acción Social.

Por su parte, los municipios y departamentos participarán de manera voluntaria en este plan, sin embargo estarán sujetos a la suscripción de acuerdos que incluyan el cumplimiento de garantías de acceso a los servicios de educación y salud.

El Consejo de Ministros aprobó también otro Conpes que garantiza vigencias futuras por 511 mil millones de pesos para ampliar la cobertura en educación y mejorar la calidad de enseñanza.

El Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes) aprobó destinar 18 billones de pesos para combatir la pobreza.

Condiciones

Pobreza

Una persona es catalogada en extrema pobreza o indigencia cuando sus ingresos diarios no superan los dos dólares, es decir,, que escasamente alcanzan para suplir sus necesidades de alimentación. Una persona pobre es certificada cuando sus ingresos diarios llegan a los cuatro dólares, lo que le permite abastecer su alimentación y otras necesidades básicas. La meta del Gobierno es reducir la pobreza de 49 por ciento al 39 por ciento en el año 2010.